

Yopal 11 de agosto de 2017

Señor: José Luis Salazar López

Director nuevas creaciones

Un cordial saludo

La presente es para cumplir con las objeciones del capítulo de las reivindicaciones a la solicitud de patente con el título “Sistema de embrague con piñón puente” con la referencia NC2017/0005311.

Solicito una respuesta sobre la solicitud de patente con el título “Diferencial con piñón puente autoblocante, con sistema híbrido”, con la referencia NC2017/0003433 presentada el 10 de abril del 2017, con objeciones sobre el capítulo de reivindicaciones siendo necesario por problemas del diseño del mecanismo hacer un cambio de todos los capítulos que conforma dicha solicitud, centrándose solo sobre una de las configuraciones que se ajusta técnicamente.

Recibí la notificación del cambio de referencia por NC2017/0007907, y cambio de fecha de presentación por 3 de agosto de 2017, viéndome perjudicado como inventor.

Los dibujos que presente el 4 de agosto de 2017, a través de la plataforma de SIC, indican que la idea de la invención presentada el 10 de abril del 2017, sigue siendo la misma con la diferencial de que técnicamente solo una de las configuraciones es viable.

Por lo tanto con todas las explicaciones que he dado a conocer, requiero una pronta respuesta para que dicha solicitud siga adelante y sea lo más pronto posible su publicación en la gaceta industrial de la SIC.

Gracias por la atención

Atentamente: Teodicelo Gómez Puentes

C.C: 7698333

Reivindicaciones

1. Sistema de embrague con piñón puente que comprende;
Un eje de entrada (1), un piñón conductor (2), enfrentado al piñón conducido (3), y en paralelo y engranado a dichos piñones uno o más piñones puentes (5), que van sujetos excéntricamente al cubo (6), del disco (7), que lleva un sistema de freno de pinza (9).
2. Sistema de embrague, según la reivindicación 1, caracterizado porque la pinza (9), del sistema de freno lleva uno o más muelles (15).
3. Sistema de embrague, según la reivindicación 1, caracterizado porque la pinza (9), del sistema de freno tiene uno o más solenoide (10), como actuador para separar las placas de fricción (12), del disco (7).
4. Sistema de embrague, según la reivindicación 1, caracterizado porque la pinza (9), puede tener un sistema de actuador hidráulico a través de un cilindro (19), u otro sistema para separar las placas de fricción (12-1,2), del disco (7).
5. Sistema de embrague, según la reivindicación 1, caracterizado porque el cubo (6), y el disco (7), son piezas separadas que tiene estrías (24), (25), para acoplarse.
6. Sistema de embrague, según la reivindicación 1, caracterizado porque el piñón puente (5), puede tener un mayor diámetro que los piñones conductor (2), y conducido (3), para girar y rotar a una menor velocidad.
7. Sistema de embrague, según la reivindicación 3, caracterizado porque el solenoide (10), puede tener una bobina primaria y una bobina secundaria (13).
8. Sistema de embrague, según la reivindicación 3, caracterizado porque la palanca de cambios (17) tiene un interruptor momentáneo (18), para cerrar y abrir los circuitos que alimenta las bobinas (13).
9. Sistema de embrague, según la reivindicación 5, caracterizado porque entre las estrías (24), y (25), del cubo (6), y del disco (7), van muelles (11), para amortiguar las vibraciones torsionales del motor.
10. Sistema de embrague, según la reivindicación 5, caracterizado porque el cubo (6), tiene guías axiales (26), y (27), para central el disco (7).